

para su cultivo y para el mejor fruto de sus cosechas. El abono, por tanto, con el cual alimentemos estas tierras, deberá ser tenido en cuenta no solamente para apreciar el coste de los productos obtenidos en el mismo año del abono, sí que también para considerarle en su resto para las cosechas venideras. Y si esto se tiene en cuenta cuando los abonos proceden de compras, algo más debe fijarse la atención cuando son productos obtenidos de los ganados, en cuyo caso deberán formar partidas de crédito, descargando los gastos ocasionados por estos mismos ganados. Dicho está que en el aprecio de los valores estos, estará la mayor ó menor exactitud, y el mejor y más verdadero resultado en las cuentas afectas á esta clase de valores.

El tenedor de libros, pues, para su mejor cometido, deberá hallarse adornado de los conocimientos agrícolas, á fin de que con estos y con los datos suministrados por los encargados de los diversos valores que en la agricultura existen y en la cual tanto se aplica el principio económico de la división del trabajo, pueda reunir, condensar y comparar los datos con precisión y exactitud, y señalar los defectos que trastornen la buena marcha y resultado de las operaciones agrícolas.

Cuando en las explotaciones mercantiles se hace la apertura de libros, se procede con las mismas reglas que en cualquier otra clase de explotación.

Así por ejemplo, si nos propusiéramos desarrollar, como ya hemos dicho, una serie de operaciones agrícolas, comenzaríamos el Diario por dos asientos.

1.º **Varios á Capital** por el importe del activo que arroja el Inventario que hemos expuesto y

2.º **Capital á Varios**, por el pasivo.

Renunciemos, por tanto, á formar asientos en el Diario y expongamos las cuentas que generalmente figuran, estudiándolas en aquella parte que su novedad exija.

Cuenta de Capital.—Esta generalmente en las grandes explotaciones agrícolas se divide en dos, á saber:

1.ª **Capital para la explotación** y

2.ª **Id. en reserva.**

Veamos cada uno de los modelos en el libro **Mayor**.

CUENTAS

DE

CAPITAL PARA LA EXPLOTACIÓN

Y

CAPITAL EN RESERVA

DEBE _____ **Capital para**

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | | |
| | | Se carga del importe del pasivo conforme con la contabilidad aplicada á las especulaciones mercantiles.. | | |
| | | | | |
| | | | | |

Esta cuenta se salda por la

la explotación _____ **HABER**

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | | |
| | | Se abona del importe del activo que puede ser formado de: Fincas, Mobiliario, Metálico, Rentas del Estado (aunque estas pueden formar parte del capital en reserva), Capital en reserva, Material de ganados y cuerdas, Ganados, etc., etc., en una palabra de toda clase de valores que siendo activos distraigamos de la explotación. | | |
| | | | | |
| | | | | |

de Pérdidas y Ganancias

DEBE _____ **Capital en**

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | | |
| | | Se carga del que destinamos, como su nombre indica, para las eventualidades que pudieran sobrevenir, compuesto generalmente de metálico ó fondos públicos cuya realización es pronta y casi inmediata caso de ser necesarias. | | |
| | | | | |
| | | | | |

Se salda por sí misma ó por

reserva _____ **HABER**

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | | | |
| | | Se abona de la parte que retiraremos para aplicarla á la explotación ó reposición, con cargo á la cuenta correspondiente. | | |
| | | | | |
| | | | | |

Balance general de cuentas

Respecto al **Capital para la explotación** nada tenemos que decir, no sucediendo lo mismo relativamente al **Capital en reserva**, cuya necesidad é importancia son tan grandes en las extensas explotaciones rurales.

Cuando por cualquier circunstancia ó accidente de los muchos que continuamente comprometen el éxito de las operaciones agrícolas, estas se estropean y nos hacen sufrir algún quebranto de cierta importancia, recurrimos al **Capital en reserva** tomando de él la parte necesaria, y dejando á su cargo la realización de los frutos cuyo producto se le abonará después, determinando de este modo el tanto por ciento de beneficio ó quebranto obtenido ó sufrido en el mencionado capital de reserva. (1)

(1) En el extranjero, sobre todo en Francia y Bélgica, algunos propietarios rurales se valen de un sistema de contabilidad *sui generis*, en extremo original y sencillo, que consideramos por lo mismo oportuno exponer á grandes rasgos, para mayor ilustración de nuestros lectores. Se reduce á una serie bien combinada de hojas diarias que expresen el movimiento de los valores de la explotación agrícola de que se trate, á la vista de las cuales al fin del día se hacen los asientos en los siguientes libros:

- 1.º Libro llamado de *Gastos* ó de entrada de valores.
- 2.º Libro de *Productos*.
- 3.º Libro de *Inversiones* ó de salidas.

Con los anteriores libros, en los cuales se establece una bien atendida clasificación de conceptos por columnas, y luego con un libro de cuentas corrientes, llevan toda su contabilidad.

Pasemos á detallar brevemente cada uno de los anteriores libros.

Libro de gastos ó de entrada de valores.—El libro de *Gastos* ó de entrada de valores, contiene en su parte derecha los diferentes servicios de la hacienda, entre los cuales se distribuyen y clasifican los gastos; servicios representados por la combinación de columnas que cada una lleva el título correspondiente á la naturaleza de las partidas que debe contener. Hé aquí la clasificación más generalmente adoptada, susceptible siempre de introducir en ella las variaciones ó modificaciones que exija la explotación de cada granja.

- 1.º *Inmuebles, construcciones y reparaciones.*
- 2.º *Arrendamientos é impuestos.*
- 3.º *Mobiliario.*
- 4.º *Cultivo de campos.*
- 5.º *Viñedos.*
- 6.º *Bosques.*
- 7.º *Estanques.*
- 8.º *Ganados.*
- 9.º *Corrales, establos, colmenas.*
- 10. *Varios artículos* (ya procedan de compras efectuadas ó de resultados del último inventario.)
- 11. *Varios gastos* (como manutención del colono y otros interiores de la hacienda.)

Las columnas de la página izquierda de dicho libro son las siguientes:

- 1.º *Fóleos de las cuentas corrientes.*
- 2.º *Detalle de las operaciones.*
- 3.º *Cuentas corrientes. — Débitos. — Créditos.*
- 4.º *Pagos*
- 5.º *Los productos y otros valores destinados á la explotación.*

Las sumas sucesivas de cada una de las columnas de la *derecha*, expresan lo que ha costado cada servicio de la hacienda; y las de la *izquierda*, los pagos hechos, las cantidades que hay que trasladar á las cuentas corrientes, y la cantidad de los productos de la misma hacienda destinados á la explotación.

Las sumas de la *derecha* se contrabalancean con las de la *izquierda* (y recíprocamente), estableciendo

A propósito de esto dice el Sr. Tablada en su *Tratado de Administración y Contabilidad rural*.

«Cuanta mayor extensión de terreno se acumula en una labranza, menor es el producto líquido, y la diferencia es casi de un doble; para que se comprenda el mecanismo

así una verdadera comprobación, con tal que se tenga cuidado de añadir al total de las de la *derecha*, la de las cantidades que puedan hallarse en la columna del debe de *Cuentas corrientes*. Esto se comprende con facilidad con sólo considerar que cuando se compra á plazo, se inscribe la cantidad de la compra no sólo al crédito de la columna de *Cuentas corrientes*, sinó también al debe de la columna del servicio ó del valor que sufre aumento con esta adquisición. Más tarde, al pagar esta compra al fiado, no estampamos ninguna partida sinó en la página izquierda, á saber: 1.º al debe de la columna de *Cuentas corrientes*, como contrapartida del crédito anteriormente pasado á la misma; 2.º en la columna de *Pagos*, con la que abonamos ó descargamos á la caja. Por lo mismo, pues, que no hay que hacer asiento alguno en las columnas de la *derecha* por la cantidad de que conste el pago, á fin de restablecer el equilibrio en las sumas totales unimos, para la comprobación de que se trata, el importe de las dos columnas de *Cuentas corrientes* de la página izquierda, al total de las columnas de la *derecha*.

Descendamos ahora á la práctica y veamos de qué manera se hacen los asientos en el libro de *Gastos* ó de entradas de valores.

Todos los gastos que por su naturaleza constituyen ó bien un *pago*, ó bien una transacción *al fiado*, ó un *consumo ó aplicación de valores*, corresponden necesariamente á una de estas tres categorías ó grupos:

- 1.º *Gastos al contado.*
- 2.º *Gastos al fiado.*
- 3.º *Gastos por inversión.*

En los dos primeros casos, tratamos con una tercera persona; en el último sólo hay mutación de valores ó productos, las operaciones efectuadas son de orden interior.

Expongamos ahora cómo deberán pasarse los asientos á dicho libro, citando ejemplos que correspondan á los tres grupos de operaciones citados.

1.º GASTOS AL CONTADO.

| | |
|---|-----------|
| Ejemplo: Hemos pagado: por limpiar los estanques. | Ptas. 150 |
| por peces de varias clases para cría. | » 200 |
| | Ptas. 350 |

Estamparemos esta suma de Ptas. 350 á la columna de *Pagos* y á la de *Estanques* que ha ocasionado el gasto.

| | |
|--|-----------|
| Otro ejemplo: Hemos pagado por contribución. | Ptas. 125 |
|--|-----------|

Llevaremos esta cantidad á la columna de *Pagos* y á la de *Arrendamientos é impuestos*.

| | |
|--|-----------|
| Otro ejemplo: Pagado por un arado. | Ptas. 250 |
| Id. por varios utensilios de labranza. | » 125 |
| | Ptas. 375 |

Pasaremos esta suma de Ptas. 375 á la columna de *Pagos*, y á la de *Mobiliario*, el cual ha aumentado con dicho gasto.

2.º GASTOS AL FIADO.

1.º Ejemplo: Hemos comprado una carreta á Ximénez por Ptas. 175, que le debemos.

Pasaremos esta partida á la columna de *Mobiliario* y al crédito de la columna de *Cuentas corrientes*, para trasladarla después al haber de la cuenta que abriremos á Ximénez.

Y su división y valor, término medio según los grupos de cultivo á que pertenecían:

| | | |
|---|------------------------|-------------------|
| Por 8,656 aranzadas para cereales | á 1,151 rs. | 9.963,056 |
| » 4,009 » monte alto y pastos » 1,500 » | | 6.013,500 |
| <u>12,663</u> | Su total valor reales. | <u>15.976,556</u> |

Libro de Productos.—Este libro, en el que aparecen tantas columnas cuantos son los productos que la granja ó hacienda rinde y los de las tierras de cultivo anexas á la misma, es un libro de entradas, y sucesiva y correlativamente aparecen en él inscritos los productos de cualquier naturaleza obtenidos, con sus cantidades en peso ó medida y sus valores. El pautado, como se deja comprender, es sencillo y nos exime de presentar un modelo. Como el anterior, cada página es doble, comprendiendo la de la izquierda: 1.º los números de orden de los asientos; 2.º la clase de productos entrados y su procedencia; 3.º el valor estimativo de estos productos, cuya columna suele llevar una cabecera que dice *Totales*.—La página de la izquierda está dividida en las columnas necesarias que cada explotación requiera, á fin de clasificar sus distintos productos y, como hemos dicho, expresando en cada uno de ellos su cantidad y su valor. También se corren hasta la época del Inventario las sumas de todas esas columnas, y al final de cada página el total de todas las sumas de las columnas de la derecha ha de acusar una cantidad igual al de la suma de la columna de *Totales*.

El libro de que hablamos en realidad es el intermediario entre el de *Entradas* ó de *Gastos* que acabamos de dar á conocer, y el de *Salidas* ó *Inversiones* de que hablaremos luego. Comparado con el primero, ó sea con el de *Gastos*, se observa con facilidad la relación que guardan estos gastos con los productos obtenidos: si se le compara con el de *Inversiones*, vemos también cuáles deben ser las existencias actuales de *Productos*; pues mientras aquel nos dice las *salidas*, este nos da las *entradas* de los mismos.

El libro de *Productos*, pues, indica sólo el movimiento de los que han entrado en la hacienda, su procedencia, clasificación y valores respectivos.

Libro de inversiones ó de salidas.—Notados y clasificados los gastos, y también los productos rendidos por los mismos, fáltale al agricultor conocer el empleo, la inversión de estos productos; y á fin de conseguir una inscripción instantánea y una clasificación inmediata y completa de esas inversiones, se vale del libro de que pasamos á ocuparnos.

Como los anteriores, también este libro es de páginas dobles, de izquierda á derecha y con las siguientes columnas:

| | |
|------------------------|---|
| Izquierda. | 1.ª Foleos de las cuentas corrientes. |
| | 2.ª Detalle de las operaciones. |
| | 3.ª Cuentas corrientes: Débitos-Créditos. |
| | 4.ª Cobros (en efectivo). |
| Derecha. | 5.ª Productos y otros valores que se destinan á la explotación. |
| | 1.ª Cesión de inmuebles. |
| | 2.ª Granos. |
| | 3.ª Paja y forrajes. |
| | 4.ª Vinos y frutos. |
| | 5.ª Leñas. |
| | 6.ª Ganados. |
| | 7.ª Estanques. |
| | 8.ª Corrales, establos, colmenas, etc. |
| | 9.ª Hortalizas y Legumbres. |
| 10.ª Varios artículos. | |

Advertimos nuevamente que la clasificación de las columnas de la derecha de este libro y del de *Gastos* ó *entradas*, es accidental y caprichosa, obedeciendo á las necesidades de cada explotación agrícola á que se aplique. Sólo por vía de ejemplo y para facilitar su comprensión especificamos algunas.

El Capital en dinero para explotar esa superficie, se puede considerar distribuido de la manera siguiente:

| | |
|--|--|
| 1.º Capital rústico, tierras y caseríos. | Rvn. 15.976,550 |
| 2.º id urbano, almacenes y oficinas. | 500,000 |
| | Ganado de labor (568 bueyes) 681,600 |
| | Id. de servicio general (26 cabezas) 39,000 |
| | Id. asnal de granjería y transporte (175 cabezas) 105,000 |
| 3.º Ganadería. | Id. yeguar id. (250 id. 500,000 |
| | Id. de cerda (200 puercas) 60,000 |
| | Id. lanar (2,000 cabezas) 120,000 |
| | Id. vacuno (200 cabezas) 150,000 |
| | <u>1.655,600</u> |
| 4.º Para siembra | Trigo para sembrar 3,062 aranzadas, cebada, garbanzos, habas, arvejones, escaña, muelas, alpiste, zalmiá, etc., etc. 273,360 |
| | Gastos del jornal de personal fijo. 76,366 |
| | Id. peonada. 234,490 |
| | <u>18.716,366</u> |

Las inversiones ó salidas de productos sólo pueden tener lugar por cualquiera de los motivos siguientes:

- Por ventas al contado.
- Por ventas al fiado.
- Por aplicación á las necesidades ó servicios de la hacienda.

• Esto sentado, descendamos al terreno práctico y veamos de qué modo se inscriben las inversiones ó salidas en el libro que nos ocupa.

1.º—VENTAS AL CONTADO.

Se traslada su valor á la columna ó casilla del objeto vendido, y luego á la de *Cobros*.

2.º—VENTAS AL FIADO.

Se traslada su valor á la columna ó casilla del objeto vendido, y luego á la de *Cuentas corrientes*, casilla del *Debe*, para después hacer lo propio en la cuenta particular que en libro ó libreta aparte se llevará al comprador.

3.º—APLICACIÓN Á LAS NECESIDADES Ó SERVICIOS DE LA HACIENDA.

Las cantidades que estas inversiones ó traslados representan, se pasan á la columna *Productos y otros valores que se destinan á la explotación*, y luego á la columna ó casilla del objeto salido.

1.º Ejemplo: Destinamos para pienso de los caballos avena por valor de. Plas. 50

Pasaremos esta cantidad á la columna de *Granos*, porque la avena sale de los almacenes, y luego después á la de *Productos y otros valores que se destinan á la explotación*.

2.º Ejemplo: Para consumo de la Hacienda se han destinado dos carneros, que valen. Plas. 40

Pasaremos esta cantidad á la columna de *Ganados* y luego á la de *Productos y otros valores que se destinan á la explotación*.

PAGOS Y PERMUTAS.

Llegada la época del cobro de las partidas notadas al *Debe* de la columna de *Cuentas corrientes*, se trasladan entonces dichas partidas al *Haber* de esta misma columna, y luego se inscriben en la de *Cobros*, para